



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 7632	10/11/2022
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
CONAU 1-1555:

***Régimen Informativo Contable Mensual. Adecua-
ciones.***

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que esta Institución ha resuelto dejar sin efecto el Régimen Informativo "Préstamos hipotecarios de UVA", siendo la última presentación exigible la correspondiente a septiembre de 2022.

Se acompaña hoja actualizada a reemplazar en el Texto Ordenado respectivo.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Rodrigo J. Danessa
Gerente Principal de Régimen Informativo y
Centrales de Información

Estela M. del Pino Suárez
Subgerenta General de Régimen Informativo y
Protección al Usuario de Servicios Financieros

ANEXO



B.C.R.A.

REGIMEN INFORMATIVO CONTABLE MENSUAL

27. Seguimiento de pagos de importaciones (R.I. – S.P.I.)
28. Seguimiento de anticipos y otras financiaciones de exportaciones (R.I. – S.A.O.F.E.)
29. Agencias complementarias de servicios financieros (R.I. – A.C.S.F.)